



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00830892- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación suplente de la Sra. Jimena Inés GARRIDO (Legajo 43059);

Lo informado por las Secretarías de Gestión Institucional y de Asuntos Académicos en los órdenes 19 y 24 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados por la Sra. Jimena Inés GARRIDO (Legajo 43059) en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Historia (Código 318), desde el 02/12/2023 y hasta el 29/02/2024, en reemplazo de la Profesora Nancy Edith AQUINO (Legajo 34176).

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja/jf

